MEMORANDO

Radicado No: 202442005000028193

Para: **REGINA DEL ROSARIO RODRIGUEZ**
Coordinadora del Grupo Jurídico

Asunto: **SOLICITUD DE TRAMITE CONTRACTUAL**

Fecha: **23/07/2024**

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta envío a su despacho solicitud de tramite contractual a fin de que se adelante el proceso de modificación al contrato 27002202024.

Cordialmente,

LEYDI DEL SOCORRO RENTERIA MURIEL
Coordinadora del Centro Zonal Tadó

Anexo: (20 folios)

Proyectó: Carmen Arenas - Financiera CZT
Revisó: Leydi Renteria - Coordinadora CZT
Aprobó: Leydi Renteria - Coordinadora CZT

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CONTRATO DE APORTE 27002202024*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de aporte.
NUMERO	27002202024
OBJETO	Prestar el servicio público de bienestar familiar para contribuir en la atención integral, fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos potencializando los planes de vida de la población objeto de atención, para la participación y la construcción de paz mediante la gestión y articulación inter y transectorial
CONTRATISTA	Corporación OXSAN
SUPERVISOR	Leydy del Socorro Renteria Muriel
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SESICIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE: $1.274.791.860
PLAZO INICIAL	5 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/05/2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/10/2024
CDP	324 del 13 – 04- 2024
RP	224 del 31 – 05 – 2024
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	MODIFICACION NRO 1: FORMA DE PAGO: DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y EL VALOR DEL APORTE DEL ICBF EN LETRAS. PLAZO DE EJECUCION
VALOR ADICIONAR	N/A
CDP	N/A
FORMA DE PAGO	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	Aclaración por inconsistencia en el valor total de contrato, del valor aporte ICBF en letras y del plazo de ejecución del contrato.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

Que el día 31/05/2024 se realizó el registro del contrato número 27002202024, y que por error involuntario en los estudios previos se estableció que para todos los efectos legales el valor total del contrato será por la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SESICIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE: $1.274.791.860.

1. La suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SESISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($1.237.662.000), como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los usuarios.
2. 2. Los aportes del valor técnico agregado que realizará la Entidad contratista, por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILPESOS M/CTE ($ 37.129.860), que corresponden al 3% del valor de los aportes del ICBF.

El **PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato será por hasta CINCO (5) MESES a partir del cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario aclarar que el valor total del contrato es de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE: ($1.274.791.860),** incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

PÚBLICA

1. La suma de **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($1.237.662.000)**, como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los usuarios.

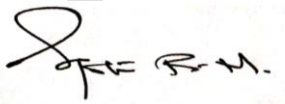
2. Los aportes de contrapartida que realizará el CONTRATISTA, por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILPESOS M/CTE ($ 37.129.860).**

Por otro lado se aclara que el **PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato 27002202024 será hasta el 07 de noviembre de 2024.

A demás los recursos de la vigencia 2024 del presente contrato están amparados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 324 del 13 – 04 - 2024, Rubro C-4602-1500-9-704020-4602021-02, Recurso 27. Las demás estipulaciones y condiciones del contrato 27002202024 de 2024 no sufren modificación, continúan vigentes.

ANEXOS	• SITCO • Memorando de solicitud debidamente suscrito por el supervisor del contrato • Certificado de existencia y representación legal • Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. • Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del contador o revisor fiscal. • Certificado de antecedentes (judiciales, contraloría, procuraduría, RNMC) • Clausulado general atrapasueños.

FIRMA LA SOLICITUD



LEYDI DEL SOCORRO RENTERIA MURIEL
Supervisora del contrato

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio
24/10/2017	F1.P10.ABS V2	Se agrega pie de página cuando los formatos contienen información personal o personal sensible.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012